

"1918-2008 - 90 años de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 AGO 2008

Expediente N° 2.563/07.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Hacienda del Consejo Superior analiza la distribución del Fondo de Capacitación Docente para el Ejercicio 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 214/07 se incrementaron las partidas de este fondo, para fomentar la actualización y el perfeccionamiento docente como elemento de mejora de la calidad educativa.

Que para agilizar la ejecución de esos fondos, es conveniente redistribuir este importe entre las Facultades y Sedes Regionales, los que se asignarán en el marco reglamentado mediante Resolución CS N° 229/91.

Que por Resolución CS N° 119/08 se distribuyó el Presupuesto para el corriente Ejercicio.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 172/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 14 de agosto de 2008)

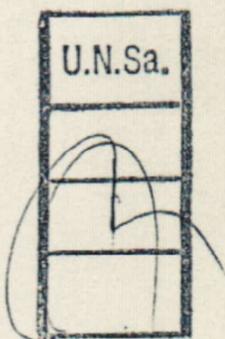
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Distribuir la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000) del Presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2008, con destino al FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, conforme se detalla seguidamente:

- \* FACULTADES \$ 30.000,00 a cada una
- \* SEDES REGIONALES \$ 15.000,00 a cada una

ARTÍCULO 2º.- Establecer que Secretaría Administrativa deberá transferir a cada Unidad Académica los fondos distribuidos en el artículo precedente, a efectos de agilizar los trámites pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, Secretaría Administrativa, UAI, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA